

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administracion calle del Rubio, n.º 23, principal.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, núm. 16, librería.

AÑO XXI. NUM. 4532 DE LA NOCHE. MADRID. JUEVES 21 DE ABRIL DE 1870. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23.

MADAMA ENRIQUETA HACE SABER á sus parroquianas que ha llegado de Paris.

## PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica varios decretos del ministerio de Gracia y Justicia.

Jubilando á D. José María Heredia Godino, magistrado de la audiencia de Barcelona.

Concediendo la jubilacion que ha solicitado D. Manuel de la Cocha, magistrado de la audiencia de Cáceres.

Jubilando á D. Jacinto Cavestany, magistrado de la audiencia de Granada.

Jubilando á D. Nicolás Casanova, magistrado de la audiencia de Oviedo.

Jubilando á D. José María Pesqueira, magistrado de la audiencia de Oviedo.

Concediendo la jubilacion que ha solicitado D. Francisco Ripa, magistrado de la audiencia de Valencia.

Nombrando para una plaza de magistrado de la audiencia de Barcelona, vacante por jubilacion de D. José María Heredia y Godino, á D. Antonio Ramirez Arroyo, cede de la de Granada.

Nombrando para una plaza de magistrado de la audiencia de Barcelona, vacante por promocion de D. Hermenegildo Goria, á D. Carlos Susbichas, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital.

Trasladando á su instancia, á don Antonio Varel y Ruiz, magistrado de la audiencia de Oviedo, á igual plaza de la de Granada, vacante por jubilacion de D. Jacinto Cavestany.

Trasladando á D. Antonio del Rio y Eusea, magistrado de la audiencia de la Corona, á igual plaza de la de Oviedo, vacante por jubilacion de D. Nicolás Casanova.

Trasladando á su instancia á D. Angel Morales, magistrado de la audiencia de Canarias, á igual plaza de la de Oviedo, vacante por jubilacion de D. José María Pesqueira.

Trasladando á D. Fausto María de Soto, magistrado de la audiencia de Cáceres, á igual plaza de la de Canarias, vacante por haber sido tambien trasladado D. Angel Morales.

Trasladando á D. Juan Bautista Plaza, magistrado de la audiencia de Burgos, á igual plaza de la de Cáceres, vacante por haber sido tambien trasladado D. Fausto María de Soto.

Trasladando á su instancia, á don Manuel Angel Valdés, magistrado de la audiencia de Mallorca, á igual plaza de la de Valencia, vacante por jubilacion de D. Francisco Ripa.

Trasladando á D. Manuel Angel Gonzalez, magistrado de la audiencia de Zaragoza, á igual plaza de la de Mallorca, vacante por haber sido tambien trasladado D. Manuel Angel Valdés.

Trasladando á su instancia, á don Andrés Ger, magistrado de la audiencia de Burgos, á igual plaza de la de Zaragoza, vacante por haber sido tambien trasladado D. Manuel Angel Gonzalez.

Nombrando para una plaza de magistrado de la audiencia de Burgos, vacante por promocion de D. Antonio Ruiz Parayentes, á D. José Bames y Gorgui, teniente fiscal de la de Barcelona.

Trasladando á su instancia á D. Tomas Delgado, magistrado de la audiencia de Albalade, á igual plaza de la de Paragona, vacante por promocion de D. Mariano Gil y Alayde.

Y nombrando para una plaza de magistrado de la audiencia de Zaragoza, vacante por promocion de D. Pablo Mateo Sagasta, á D. Ciriaco Perez de la Riva, juez de primera instancia del distrito de la catedral de Palma en Mallorca.

Por decreto del ministerio de Fomento que hoy publica la *Gaceta* ha sido nombrado D. José Patricio Clemente, jefe de administracion de segunda clase, secretario del gobierno superior civil de las Islas Filipinas.

Por el ministerio de la Gobernacion se publica en la *Gaceta* de hoy un decreto aprobando el reglamento que tambien publica para la ejecucion de la ley de 23 de febrero ultimo sobre ingresos provinciales y municipales, formado con arreglo á la disposicion general de la misma.

En el mercado de granos de ayer se vendieron 1106 fanegas de trigo al precio medio de 43'76.

La cebada se vendió á 19 rs.

A continuacion del reglamento espresado publica la *Gaceta* una circular del ministerio de la Gobernacion á los gobernadores de las provincias, con las instrucciones necesarias á fin de que, comprendiendo con toda exactitud el espíritu de esta importante y trascendental reforma económica, procuren allanar cualquier obstáculo que á su planearamiento se ofrezca.

El primer deber de los gobernadores es respetar la integridad de las facultades reconocidas á las diputaciones y ayuntamientos, y al propio tiempo vigilar la exacta y puntual observancia de la ley por los medios que ella misma determina y por los que establecen las de orga-

nizacion municipal y provincial. Al efecto cuidarán muy especialmente de que los ayuntamientos le comuniquen, segun está prevenido, todas las disposiciones que adopten en lo relativo al impuesto de consumos, remitiéndola copia, así de los acuerdos tomados para establecerlo, como de las instrucciones dadas para percibirlo.

Tanto en estos casos, como en aquellos en que los parti ulares entablen alguna reclamacion sobre esta materia, examinarán los gobernadores con sumo esmero si los ayuntamientos, al fijar la forma en que deba cobrarse tal impuesto, han observado lo prescrito en el art. 21 de la ley; si han gravado artículos de los exceptuados, y si las circunstancias del municipio autorizan el establecimiento de un impuesto que solo han admitido las Cortes constituyentes como supremo y siempre transitorio recurso.

En el caso de observar los gobernadores alguna ilegalidad, darán inmediatamente cuenta al gobierno á fin de que se adopten las medidas oportunas.

Cumple tambien á la autoridad allanar los obstáculos que embaracen la libre iniciativa de las corporaciones populares, y escitarlas asimismo á que regularicen su situacion económica. Por este concepto deben los gobernadores en primer término, cuidar de que la diputacion provincial fije el presupuesto que ha de regir en el próximo año económico y señale á cada pueblo la cantidad con que ha de contribuir á los gastos de la provincia. Igualmente harán que los ayuntamientos ejecuten las operaciones preliminares del presupuesto, formando las secciones, distribuyendo los asociados, constituyendo la junta municipal y fijando, por último, los ingresos con que deben cubrir sus atenciones en el inmediato año económico. Se procurará á todo trance que desde 1.º de julio próximo quede regularizada la situacion económica de los pueblos y provincias, evitando el conflicto que surgiría si la inercia ó la resistencia de aquellos prolongase el penoso estado en que se hallan á pesar de tener medios legales para mejorarlos.

A los gobernadores es como representantes del gobierno corresponde procurar que se entre en una marcha libre y desembarazada, ayudando á mantener el nuevo sistema, haciendo comprender su espíritu, escitando la actividad de las corporaciones locales, y procurando vencer toda dificultad que se presente hasta conseguir la definitiva aplicacion de la reforma.

La caja de Depósitos pagará mañana los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento llevan los números del 4476 al 4325 inclusive respecto á los primeros, y del 1508 al 1514, tambien inclusive, á los segundos.

Mañana pagará la tesorería central las carpetas 303 al 307 de bonos amortizados, y las 1677 al 1683 de cupones de bonos.

Segun los part s recibidos, ayer llovió en Avila, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaen, Leon, Málaga, Segovia, Sevilla y Toledo.

Y señalaba la boca enrejada de una alcantarilla.

Pues exactamente lo propio aconteció con las columnas mingitorias sin el caudal de agua corriente necesario.

Ayer se aseguraba que el Sr. D. Camilo Labrador, director de la caja de Depósitos, sería encargado de la direccion de Estadística, y que le reemplazaría en aquel cargo D. Vicente Rodriguez.

El Sr. D. José de Olózaga ha publicado una carta desmintiendo la noticia que publicó un colega. Dice que es *inverosímil* y ya sido consultado por el regente, á quien hace muchos meses que no ve; y que si la consulta hubiera tenido lugar, le habría aconsejado continuarse sirviendo á la patria en el puesto que ocupa, no existiendo, por lo tanto, las cartas que se supone escribió el espresado Sr. Olózaga á su hermano D. Saturniano, ni tampoco las contestaciones oficiales y confidentiales de éste.

El gobernador eclesiástico de la diócesis de Málaga ha contestado al juez decano de aquella capital que, á pesar de sus deseos de que el clero de la misma obedezca al gobierno, no ha recibido aun respuesta á la consulta hecha al prelado, residente en Roma, respecto á la conducta que debia observar ante el orden para que se jure la Constitucion del Estado; y que no habiendo recibido respuesta á dicha consulta, ha acordado á S. A. el Regente del Reino, de acuerdo con el cabildo catedral, rogándole se digna ampliar el plazo por un mes más. Que mientras tanto no puede jurar ni adoptar las disposiciones para que juren el cabildo y el clero de la diócesis de Málaga.

Leemos en la *Paz de Murcia*: «Tenemos entendido que hasta la fecha ha sido tan corto el número de individuos del clero que ha jurado en esta

capital la Constitucion, que con un solo guarismo puede espresarse.»

Se ha formado en Valencia una sociedad cooperativa de obreros dedicados á la construccion de casas que proyecta edificar un barrio obrero en la capital.

Proyéctase en Valencia para disminuir la mendicidad que toma en aquella capital grandes proporciones, la creacion de un asilo, habiéndose pedido al gobierno local apropiado.

En Bandellos, pueblo de la provincia de Tarragona, se levantó ayer una partida de 15 á 20 hombres, gritando: ¡Viva Carlos VII y muera Prim! En el momento de tener noticia de lo hecho dispusieron las autoridades su persecucion, pero ha desaparecido, suponiéndose que se haya disuelto.

A consecuencia del alboroto de Roquetas, se ha dispuesto la detencion de cuatro de los promovedores, de los cuales ya se hallan tres en poder de las autoridades.

Dió un periódico de hoy: «Otra escision análoga á la ocurrida en el camp carlista se presentó en el partido moderado, del cual van algunas tropas á afiliarse al neo-carlismo dirigido por Ceberalles, Tejido y Villoslada. Son dignos unos de otros.»

Noticias recibidas ayer anuncian haberse celebrado en Vevey (Suiza) una numerosa reunion de partidarios de don Carlos, todos ellos contrarios á los proyectos de Cabrera. Así se espica el que fuese aceptada por unanimidad la dimision de aquel antiguo caudillo y acogida con entusiasmo su resolucion de romper toda clase de compromisos con el partido.

Se ha dispuesto que se traslade á Paris y Lisboa, respectivamente, los jefes de negociacion y auxiliares del ministerio de Hacienda D. Joaquin Gonzalez y don Modesto Fernandez, para empezar el canje de los títulos de la Deuda en las comisiones económicas que representan á nuestro país, ó en las embajadas y Bancos donde aquellas no existen.

Leemos en las *Novedades*: «Como era de esperar, en la defensa de la proposicion del Sr. Cruz Ochoa acerca de la causa del duque de Montpensier, el diputado carlista quedó tan mal parado como suele. El general Prim le contestó de un modo digno, comedido y prudente, y después de retirada la proposicion, el duque de Montpensier quedó mucho mas levantado que nunca en la opinion pública.

En vano sus detractores apelan á toda clase de armas, en su mayor parte de mala ley. Esas armas se vuelven naturalmente contra ellos. Mucha ignorancia y mucha candidez hay en este país; pero no tantas como quisieran los enemigos de la libertad y de la revolucion de setiembre.»

Ha salido para Paris, donde se propone residir una larga temporada, el señor marqués de Pidal.

Dice un colega: «Segun las cartas que recibimos de la Habana, parece que el 29 de marzo ocurrió un disgusto en la aduana, de cuyas resultas se aseguraba haber presentado su dimision el administrador y los vistas de la misma.»

El *Pensamiento español* declara que Cabrera no es carlista y por lo tanto que nada importan sus vacilaciones ni sus negativas.

Ha vuelto á encargarse de la direccion de la *Iberia* el Sr. Carratalá.

Dice un periódico de anoche: «Háblase que con la entrada del señor Abascal coincidirá algun movimiento en la direccion del Patrimonio que fué de la corona, haciéndose algunas variaciones en el personal.»

Están muy adelantados, segun dice un periódico, los trabajos para establecer una universidad católica en Madrid. Al efecto se han repartido ya unas veinte asignaturas entre distinguidos profesores.

Un periódico de anoche refiere que don Cándido Nocedal ha trabajado con buen éxito cerca del episcopado español, que abandona en masa la causa de D. Carlos.

El *Tiempo*, no contento con reproducir las noticias mas absurdas que circulan, dice hoy por su cuenta que ayer se habló en el salon de conferencias del Congreso de gol e de Estado, de disolucion violenta de las Cortes y de dictadura del general Prim. Por fortuna, del dicho al hecho hay mucha distancia.

Ayer entró en Pasajes la goleta *Buenaventura*, procedente de su crucero.

Por el almirantazgo se ha concedido gracia de aspirante de marina á D. Pedro Mateo Sagasta; dos meses de pró-

rogacion al capitán de fragata don Pedro Prida; permula en sus destinos á los alférces de navio D. Francisco Vazquez y D. Frá cisco Ibarra, y disponiendo se encargue del mando del vapor *Ulla* el teniente de navio de primera clase D. Celestino Lahera.

Se ha concedido por el almirantazgo cruz de segunda clase del mérito naval al capitán de fragata D. Cesáreo Hernandez y al catedrático de la universidad Central D. Mariano de la Paz, y la cruz Roja de primera clase al teniente de fragata D. Simeon Juan Puigservert.

La fragata blindada *Tetuan*, que se hallaba en Mahon formando parte de la escuadra del Mediterraneo, debe haber salido para Cartagena.

Ya se ha encargado del mando de la escuadra del Mediterraneo el contraalmirante Sr. Arias. El Sr. Polo de Bernabé, que desempeñaba dicho cargo, viene á Madrid para tomar posesion del destino de comisario del Almirantazgo.

Una comision de voluntarios de la libertad de Poblacion que salió á recibir y escoltar desde la estacion de Almadén las armas condecoradas por el gobierno, fuera requerida ayer por una pareja de la guardia civil del Puerto de Santa Eufemia para la persecucion de unos doce hombres armados que degollaron y se llevaron de una canchala próxima varias reses, logrando aprehender á once de ellos, que pusieron á disposicion de las autoridades de aquel pueblo, con las reses robadas.

Los trabajos del teatro Español que se construyen en el Criadero de Barcelona adelantan notablemente. El escenario puede decirse que está ya casi concluido y la platea muy adelantada. Entre los artistas que la empresa de dicho teatro tiene ajustados, se cuentan el tenor señor Beracochea, el tenor cómico Sr. Torro, la tiple Sr. Cuamanta y el barítono Sr. Gonzalez. El coro de señoras procede de uno de los teatros de zarzuela de Madrid, lo propio que el director de orquesta.

El teatro abrirá sus puertas el 16 de mayo.

Segun la *Patria* de Nápoles ha llegado á dicha ciudad un cano de 35 años, que no tiene mas que un brazo; la barba le llega hasta los pies, y está enteramente calvo. Posee dos millones, que desea ofrecer á una jóven de 20 años, que tenga linda cara y buen carácter... sobre todo.

Ya está muy adelantado el proyecto para construir una plaza de toro en Caravaca (Murcia), cuyos magníficos planos han sido ejecutados por el ayudante de obras públicas de aquella provincia D. Lorenzo Lafuente.

Una carta de Benabarre, dirigida á un periódico de Huesca, da pormenores sobre nuevos y dolorables sucesos acaecidos en el término de Estopiñán, en las salinas de Tregó.

Segun se dice en la referida carta, parece que al ir á tomar posesion de dichas salinas el que con arreglo á la ley hace poco tiempo adquirió su propiedad, acompañado de varios individuos del resguardo de sales de un escribano, y del alcalde y tres regidores del ayuntamiento de Estopiñán, fueron recibidos á balazos por unos 50 hombres, sosteniendo luego una escaramuza con individuos del resguardo y de la otra parte.

Esto sucedia el día 13 á las once y media de la mañana.

Ha salido para el distrito de Aragon en comision del servicio, el comandante del regimiento de caballería de Calatrava D. Joaquin Gironza.

Nos dicen de Roma que han sido entregados al patriarca de las Indias dos magníficos bustos en mármol de Carrara, uno suyo y otro de su difunto hermano D. Manuel. Estos bustos, que constituyen una verdadera obra de arte, han sido ejecutados con notable acierto por nuestro compatriota, el escultor D. Eugenio Duque, y por encargo de un rico propietario de esta capital, para regalarlos al citado relato.

Se está publicando en esta capital un importante trabajo de anatomía, debido á la pluma del médico de la beneficencia municipal de Madrid, D. Galo Pintado y Jordan, titulado *Anatomía compendiada ó cuadros de andomía*, cuya obr, que es interesante, se compondrá de cinco cuadernos, al precio de un real cada uno. El autor se ha pro uesto facilitar todo el estudio mas importante de esta asignatura, por medio de cuadros perfectamente dispuestos. El primero de dichos cuadernos está ya en venta.

Segun escriben de Granada, continúa siendo objeto de la mas simpática acogida en el teatro de aquella capital el jóven actor D. Ricardo Guerra, el cual, despues de haber obtenido un brillante éxito en el drama del Sr. Estebanez *No hay mal que por bien no venga*, en union del primer actor Sr. Morales, ha reem-

## CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion de anoche 20 de abril.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORILLA.

Abríose la sesion á las diez menos cuarto continuando la discusion sobre el proyecto de autorizacion para plantear los presentados por el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. TORO y MOYA usó de la palabra en contra de la totalidad, combatiendo el matrimonio civil, y manifestando que este proyecto debia pasar á la comision de legislacion.

Añadió que el estado del país exigia la adopcion de otras leyes y reformas para afianzar el triunfo de la revolucion de setiembre.

Y analizó detenidamente los diferentes proyectos que comprende el de autorizacion, para demostrar su importancia y la necesidad de que fueran ampliamente discutidos.

El Sr. TORRES MENA, de la comision, hizo algunas consideraciones generales sobre la índole de los proyectos, y estableció las relaciones que los mismos tenían con los preceptos constitucionales y las conquistas de la revolucion, que reclamaban reformas en el orden jurídico.

Y se levantó la sesion. Eran las doce y media.

## SEGUNDA EDICION.

Confirmando lo que ayer digimos, refiere hoy un periódico que el Sr. Moret, en su conferencia de ayer con la comision de Constitucion de Puerto-Rico, indicó la necesidad de que modificase su dictamen, en vista de las reiteradas representaciones dirigidas en este sentido por los españoles residentes en Cuba.

Además parece que el Sr. Moret se mostró poco favorable al sufragio universal para Puerto-Rico, y nada conforme con el principio de que sea consi-

derada signo de capacidad la sola condicion de saber leer y escribir.

Segun las indicaciones del ministro de Ultramar, su pensamiento tiende á que se introduzca la descentralizacion administrativa y económica en la isla, pero sujeta al veto del gobierno supremo; que no se verifiquen las elecciones de diputados por el sufragio directo, sino por las diputaciones provinciales; que los municipios gocen de iguales derechos y facultades que los de la Península en las cuestiones administrativas y económicas, y que la declaracion de los derechos individuales esté atenuada por reglamentos especiales que limiten su accion.

El Sr. Moret ofreció á la comision redactar y someter á su examen las bases en que se apoya su pensamiento respecto á la ley especial que ha de organizar políticamente á Puerto-Rico.

El *Pueblo* publica, entre otras, la siguiente noticia: «Se asegura que resulta cierta la noticia publicada por un periódico de la mañana respecto á la actitud del señor ministro de la Gobernacion en el asunto de las atribuciones régias que reclaman de nuevo para el Regente algunos de sus amigos. La mayoría de los cambios parece que no opina como el Sr. Rivero en esta delicada cuestion.»

No sabemos que fundamento tenga lo que dice el colega unitario.

La *Nacion* comprueba que los clamores de la union unánime del país pidiendo que se constituya definitivamente, están justificados, y no pueden dejar de realizarse; pero nuestro colega opina por que antes se voten las leyes orgánicas, apresurando la discusion cuanto sea posible.

El *Puente de Alcala* dice que la dimision que presentó Cabrera de todos sus cargos le ha sido admitida por D. Carlos de Borbon.

Hoy repiten varios diarios la peregrina nueva de que el Regente del reino, cansado ya de la interinidad, entregara la regencia en breve en manos del marqués de los Castillejos.

Basta leer la noticia para comprender su falta de fundamento. El Regente, que obtuvo la alta investidura de jefe interino del Estado por el voto de las Cortes, no puede entregarla en manos de nadie.

Las columnas mingitorias, hoy que tanto abunda el agua en Madrid, se quieren de sed, con grave detrimento de la salud pública. El ayuntamiento debe fijarse en esta circunstancia y dotar á los monumentos de la cantidad de agua corriente necesaria para desinfectarlas; pues si hoy, cuando apenas empieza la primavera, exhalan un olor insupportable, puede calcularse lo que serán en julio y agosto, cuando el ardor canicular aumenta el peligro constante de esos focos de infeccion.

Esto nos recuerda que hace algunos años visitó á Madrid un sabio doctor inglés, el cual, un día que nos ponderaba la hermosura de nuestro cielo, nos decia:

«Madrid sería la poblacion mas sana del mundo si no tuviera á Vds. esas puertas por donde salen el tifus y casi todas las enfermedades epidémicas.»

Y señalaba la boca enrejada de una alcantarilla.

Pues exactamente lo propio aconteció con las columnas mingitorias sin el caudal de agua corriente necesario.

Ayer se aseguraba que el Sr. D. Camilo Labrador, director de la caja de Depósitos, sería encargado de la direccion de Estadística, y que le reemplazaría en aquel cargo D. Vicente Rodriguez.

El Sr. D. José de Olózaga ha publicado una carta desmintiendo la noticia que publicó un colega. Dice que es *inverosímil* y ya sido consultado por el regente, á quien hace muchos meses que no ve; y que si la consulta hubiera tenido lugar, le habría aconsejado continuarse sirviendo á la patria en el puesto que ocupa, no existiendo, por lo tanto, las cartas que se supone escribió el espresado Sr. Olózaga á su hermano D. Saturniano, ni tampoco las contestaciones oficiales y confidentiales de éste.

El gobernador eclesiástico de la diócesis de Málaga ha contestado al juez decano de aquella capital que, á pesar de sus deseos de que el clero de la misma obedezca al gobierno, no ha recibido aun respuesta á la consulta hecha al prelado, residente en Roma, respecto á la conducta que debia observar ante el orden para que se jure la Constitucion del Estado; y que no habiendo recibido respuesta á dicha consulta, ha acordado á S. A. el Regente del Reino, de acuerdo con el cabildo catedral, rogándole se digna ampliar el plazo por un mes más. Que mientras tanto no puede jurar ni adoptar las disposiciones para que juren el cabildo y el clero de la diócesis de Málaga.

Leemos en la *Paz de Murcia*: «Tenemos entendido que hasta la fecha ha sido tan corto el número de individuos del clero que ha jurado en esta

capital la Constitucion, que con un solo guarismo puede espresarse.»

Se ha formado en Valencia una sociedad cooperativa de obreros dedicados á la construccion de casas que proyecta edificar un barrio obrero en la capital.

Proyéctase en Valencia para disminuir la mendicidad que toma en aquella capital grandes proporciones, la creacion de un asilo, habiéndose pedido al gobierno local apropiado.

En Bandellos, pueblo de la provincia de Tarragona, se levantó ayer una partida de 15 á 20 hombres, gritando: ¡Viva Carlos VII y muera Prim! En el momento de tener noticia de lo hecho dispusieron las autoridades su persecucion, pero ha desaparecido, suponiéndose que se haya disuelto.

A consecuencia del alboroto de Roquetas, se ha dispuesto la detencion de cuatro de los promovedores, de los cuales ya se hallan tres en poder de las autoridades.

Dió un periódico de hoy: «Otra escision análoga á la ocurrida en el camp carlista se presentó en el partido moderado, del cual van algunas tropas á afiliarse al neo-carlismo dirigido por Ceberalles, Tejido y Villoslada. Son dignos unos de otros.»

Noticias recibidas ayer anuncian haberse celebrado en Vevey (Suiza) una numerosa reunion de partidarios de don Carlos, todos ellos contrarios á los proyectos de Cabrera. Así se espica el que fuese aceptada por unanimidad la dimision de aquel antiguo caudillo y acogida con entusiasmo su resolucion de romper toda clase de compromisos con el partido.

Se ha dispuesto que se traslade á Paris y Lisboa, respectivamente, los jefes de negociacion y auxiliares del ministerio de Hacienda D. Joaquin Gonzalez y don Modesto Fernandez, para empezar el canje de los títulos de la Deuda en las comisiones económicas que representan á nuestro país, ó en las embajadas y Bancos donde aquellas no existen.

Leemos en las *Novedades*: «Como era de esperar, en la defensa de la proposicion del Sr. Cruz Ochoa acerca de la causa del duque de Montpensier, el diputado carlista quedó tan mal parado como suele. El general Prim le contestó de un modo digno, comedido y prudente, y después de retirada la proposicion, el duque de Montpensier quedó mucho mas levantado que nunca en la opinion pública.

En vano sus detractores apelan á toda clase de armas, en su mayor parte de mala ley. Esas armas se vuelven naturalmente contra ellos. Mucha ignorancia y mucha candidez hay en este país; pero no tantas como quisieran los enemigos de la libertad y de la revolucion de setiembre.»

Ha salido para Paris, donde se propone residir una larga temporada, el señor marqués de Pidal.

Dice un colega: «Segun las cartas que recibimos de la Habana, parece que el 29 de marzo ocurrió un disgusto en la aduana, de cuyas resultas se aseguraba haber presentado su dimision el administrador y los vistas de la misma.»

El *Pensamiento español* declara que Cabrera no es carlista y por lo tanto que nada importan sus vacilaciones ni sus negativas.

Ha vuelto á encargarse de la direccion de la *Iberia* el Sr. Carratalá.

Se está publicando en esta capital un importante trabajo de anatomía, debido á la pluma del médico de la beneficencia municipal de Madrid, D. Galo Pintado y Jordan, titulado *Anatomía compendiada ó cuadros de andomía*, cuya obr, que es interesante, se compondrá de cinco cuadernos, al precio de un real cada uno. El autor se ha pro uesto facilitar todo el estudio mas importante de esta asignatura, por medio de cuadros perfectamente dispuestos. El primero de dichos cuadernos está ya en venta.

Segun escriben de Granada, continúa siendo objeto de la mas simpática acogida en el teatro de aquella capital el jóven actor D. Ricardo Guerra, el cual, despues de haber obtenido un brillante éxito en el drama del Sr. Estebanez *No hay mal que por bien no venga*, en union del primer actor Sr. Morales, ha reem-

plazado el teatro de aquella capital el jóven actor D. Ricardo Guerra, el cual, despues de haber obtenido un brillante éxito en el drama del Sr. Estebanez *No hay mal que por bien no venga*, en union del primer actor Sr. Morales, ha reem-

plazado el teatro de aquella capital el jóven actor D. Ricardo Guerra, el cual, despues de haber obtenido un brillante éxito en el drama del Sr. Estebanez *No hay mal que por bien no venga*, en union del primer actor Sr. Morales, ha reem-

plazado el teatro de aquella capital el jóven actor D. Ricardo Guerra, el cual, despues de haber obtenido un brillante éxito en el drama del Sr. Estebanez *No hay mal que por bien no venga*, en union del primer actor Sr. Morales, ha reem-

plazado el teatro de aquella capital el jóven actor D. Ricardo Guerra, el cual, despues de haber obtenido un brillante éxito en el drama del Sr. Estebanez *No hay mal que por bien no venga*, en union del primer actor Sr. Morales, ha reem-

plazado el teatro de aquella capital el jóven actor D. Ricardo Guerra, el cual, despues de haber obtenido un brillante éxito en el drama del Sr. Estebanez *No hay mal que por bien no venga*, en union del primer actor Sr. Morales, ha reem-

plazado el teatro de aquella capital el jóven actor D. Ricardo Guerra, el cual, despues de haber obtenido un brillante éxito en el drama del Sr. Estebanez *No hay mal que por bien no venga*, en union del primer actor Sr. Morales, ha reem-

plazado el teatro de aquella capital el jóven actor D. Ricardo Guerra, el cual, despues de haber obtenido un brillante éxito en el drama del Sr. Estebanez *No hay mal que por bien no venga*, en union del primer actor Sr. Morales, ha reem-

plazado el teatro de aquella capital el jóven actor D. Ricardo Guerra, el cual, despues de haber obtenido un brillante éxito en el drama del Sr. Estebanez *No hay mal que por bien no venga*, en union del primer actor Sr. Morales, ha reem-

plazado el teatro de aquella capital el jóven actor D. Ricardo Guerra, el cual, despues de haber obtenido un brillante éxito en el drama del Sr. Estebanez *No hay mal que por bien no venga*, en union del primer actor Sr. Morales, ha reem-

plazado el teatro de aquella capital el jóven actor D. Ricardo Guerra, el cual, despues de haber obtenido un brillante éxito en el drama del Sr. Estebanez *No hay mal que por bien no venga*, en union del primer actor Sr. Morales, ha reem-

plazado el teatro de aquella capital el jóven actor D. Ricardo Guerra, el cual, despues de haber obtenido un brillante éxito en el drama del Sr. Estebanez *No hay mal que por bien no venga*, en union del primer actor Sr. Morales, ha reem-

plazado el teatro de aquella capital el jóven actor D. Ricardo Guerra, el cual, despues de haber obtenido un brillante éxito en el drama del Sr. Estebanez *No hay mal que por bien no venga*, en union del primer actor Sr. Morales, ha reem-

plazado el teatro de aquella capital el jóven actor D. Ricardo Guerra, el cual, despues de haber obtenido un brillante éxito en el drama del Sr. Estebanez *No hay mal que por bien no venga*, en union del primer actor Sr. Morales, ha reem-

plazado el teatro de aquella capital el jóven actor D. Ricardo Guerra, el cual, despues de haber obtenido un brillante éxito en el drama del Sr. Estebanez *No hay mal que por bien no venga*, en union del primer actor Sr. Morales, ha reem-

plazado el teatro de aquella capital el jóven actor D. Ricardo Guerra, el cual, despues de haber obtenido un brillante éxito en el drama del Sr. Estebanez *No hay mal que por bien no venga*, en union del primer actor Sr

lazado á éste á su salida para Bilbao, en la representacion de Los siete dolores de Maria.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Cádiz, 18, llegado á Madrid el 20. Los desórdenes del puerto de Santa Maria no han tenido importancia política alguna.

Han sido originados por cuestiones de jornales.

Han bastado unos 40 municipales para restablecer el orden y destruir las barricadas.

El número de los revoltosos era de 500.

Ha habido un paisano muerto y varios heridos.

Florenca, 20.

El periódico la «Opinione» asegura que desde la candidatura del duque de Génova, el gobierno español no se ocupa de ninguna otra candidatura al trono de España.

Paris, 20.

Los obreros fundidores de hierro de la casa Plat y 300 de la casa Cail se han declarado en huelga.

En la Bolsa de hoy se han cotizado á primera hora:

El 3 por 100 francés, á 74-60.

El 3 por 100 interior español, á 24 3/16.

El 3 por 100 exterior id. de 1867, á 28 5/8.

El exterior id., de 1869 á 28 1/4.

Y el crédito mobiliario id. á 453.

Barcelona, 20.

En la Bolsa se han cotizado:

El conso idado á 24-97.

El diferido á 24-95.

Los bonos del Tesoro á 68-15.

Las subvenciones de ferro-carriles á 43-45.

Paris, 20.

Senado.—El Sr. Emilio Olivier dice que si el gobierno alcanza la victoria en el plebiscito, y la alcanzará, irá siempre adelantando sin vacilaciones y sin flaquea (grandes aplausos).

El Senado aprueba por unanimidad la nueva Constitucion y aplaza sus sesiones hasta el jueves, despues del plebiscito.

Un manifiesto de la izquierda firmado por 17 diputados dice que el gobierno no ha deseado de existir, y aconseja votar no ó abstenerse. Añade que los firmantes votarán no.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 español interior á 24 1/4.

El 3 por 100 exterior español, á 28 3/8.

El 3 por 100 francés, á 74-65.

El 4 1/2 id. á 103-25.

Despues de la Bolsa, el 3 por 100 francés se ha cotizado á 75-05, y á última hora á 74-97 1/2.

Francfort 20.

3 por 100 español exterior de 1869 á 27 3/4.

Londres, 20.

3 por 100 portugués á 83.

El 3 por 100 español exterior, á 28 9/16.

Consolidados Ingleses 94 1/4 á 3/8.

Florenca, 20.

Asegúrase que la comision de la cámara de los diputados ha modificado las convenciones con el Banco, limitando la operacion á un empréstito de ciento veinte y dos millones de francos, dando en garantia obligaciones eclesiásticas.—Fabra.

Muñana viernes se cantará en el teatro Real la ópera Poltuo, por la señora Luchessi y Tamberlick.

En la próxima semana se verificará, en el teatro de los Bufos, una funcion á beneficio de un artista, en la que cantarán la Ferni y Giraldoni.

Anoche tuvo lugar en casa de los señores condes de Vilches una funcion teatral verdaderamente notable, poniéndose en escena una pieza en español y otra en francés, que fueron Astirse de un cuclito y Apris deus ans.

El domingo 21 del actual saldrá de la iglesia de San Ildefonso la procesion que se verifica todos los años para administrar la comunión á los impedidos de la parroquia.

Ayer llegó á Madrid el presidente de la diputacion provincial de Tarragona, y conferenció con el general Prim.

A las diez y media de la noche anterior se encontró el cadáver de una niña recién nacida en la escalera de la casa núm. 5 de la plaza de Riego.

El juzgado de la Universidad empezó á instruir las primeras diligencias.

Han sido nombrados escribanos de actuaciones: de Caldas de Reis, D. Ramon Gomez; de Puebla de Tribes, D. Domingo Fernandez; de la Moilla de Polancar, D. Ricardo Lopez; y de Ginzo de Limia, D. Ramon Cadorniga.

Ha sido nombrado escribano de actuaciones en el juzgado de Bu navista de Madrid, D. Francisco Fernandez de la Torre, como sustituto del notario don Hermenegildo Hernandez.

El Sr. Pascual y Genis ha presentado seis enmiendas al proyecto de ley de organizacion provincial y municipal y una á la ley electoral.

La comision encargada de dar dictá-

men sobre la proposicion de ley concediendo una pension á los hijos de don Gonzalo Castañon, ha elegido presidente al señor duque de Tetuan, y secretario al Sr. Garcia San Miguel.

Anoche intentó un ratero robar el roló á un caballero que estaba parado delante del escaparate de la tabaquería de Ibarra, en la calle de la Montera.

El sujeto en cuestion fué detenido por los dependientes de la autoridad.

Dentro de una habitacion, de la casa núm. 27 de la calle de Segovia, fueron sorprendidos dos sujetos que habian penetrado fracturando la puerta con una palanqueta.

El domingo por la noche se celebró en el lindo liceo de Piquer, una funcion lirico-dramática á beneficio del Sr. Parodi, tomando parte entre otras señoritas, doña Maria Nicolau, desempeñando muy bien el Ave Maria de Marchal y la cavatina de Lucreci Borgia.

La academia Española va á publicar por entregas mensuales las Memorias de sus trabajos, como se verifica en otros paises, y lo hace la academia de ciencias exactas. El 20 de mayo aparecerá el primer número, y cada cuatro entregas mensuales formarán un tomo. En estas Memorias aparecerán muchos trabajos notables y entre otros inéditos se cuentan las poesías de D. Antonio Alcalá Galiano y de D. Agustin Durán.

Los generales carlistas Gamundi, Mengorron, Aybones y Montañés, han pasado en Bayona los dias de Pascua, segun dice el Telégrafo Autógrafo, regresando despues á Pau, donde residen.

Parece que se hacen grandes gestiones cerca de D. Juan de Borbon para que se reúna con su esposa, y aun se añade que en este sentido trabajan mucho la princesa de Beira y los duques de Módena y Chambord. Así lo dice un periódico de Paris.

El príncipe Napoleon ha salido de Paris y se dice que este viage tiene por objeto evitar hablar en el Senado contra el asenatus consulto.

Entre los hombres políticos invitados para la reunion carlista de Clarens que no han asistido, se encuentran los diputados Sres. Vinader, Unceta y Vildósola, quienes se conoce que no han creido conveniente dejar sin representacion en las Cortés la causa que defendian, como hubiera sucedido de salir de Madrid los seis diputados de estas opiniones que existen actualmente en Madrid.

Ha llegado á Madrid una comision del ayuntamiento y univervidad libre de Oñate con objeto de gestionar que sean declarados válidos para todos los efectos académicos los grados que en dicho establecimiento se conferian.

En la rifa del cerdo de la plazuela de la Cabada ha salido premiado el número 4361.

Sabemos positivamente que la causa formada en el juzgado del Pilar de Zaragoza por la desaparicion de algunos objetos que existian en el templo de aquel nombre, y que se hallan comprendidos en el decreto de incautacion, continúa con la mayor actividad; y no creemos exacta la noticia dada por algunos periódicos, de que haya habido necesidad de escitar el celo del juez del Pilar, que tiene muy acreditadas su actividad é inteligencia.

Dicen los que pasan por bien informados de la política carlista, que el triunfo obtenido por el partido neo-católico ha enagenado á D. Carlos las simpatías de los antiguos carlistas amigos de Cabrera, y se añade que con este motivo se dará un manifiesto.

A propuesta del ministerio de Fomento se ha concedido una encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos, á don Domingo Fernandez Arca, ilustrado director del periódico de instruccion pública la Idea, y catedrático de la escuela Normal de Madrid.

Se estrenará en el bonito teatro del Recreo una comedia de magia de gran espectáculo, para la cual se han pintado diez y ocho decoraciones y se ha construido de nuevo el vestuario. Titúlase Las dos princesas, y tomarán parte en la representacion todos los actores de la compañía y otros varios que han sido contratados por la empresa.

Hoy, segun estaba anunciado, se ha verificado el entierro del teniente general D. Juan Mantilla.

Despues de dicha la misa de cuerpo presente en la parroquia de San Luis, se puso en marcha el cortejo fúnebre, en la forma siguiente:

Los niños acorridos de San Bernardino; soldados de artillería con bayonetas encendidas; el féretro llevado á hombros por cuatro soldados, y cuyas cintas las llevaban cuatro jefes del mismo cuerpo; la presidencia, en la cual iba una comision del consejo supremo de la Guerra, compuesta de los generales Ballesteros, Sibila y otros; comisiones de todos los cuerpos de la guarnicion y los amigos del finado.

Corraba el cortejo un batallon de artillería de plaza, el carro de la sacramental de San Isidro y dos escuadrones de caballería.

Al llegar el cortejo fúnebre al cementerio se hicieron al finado los honores de ordenanza.

Hoy ha tomado posesion de su plaza de ministro del tribunal supremo de Justicia, el Sr. D. Antonio Valdés, regente que era de la audiencia de la Coruña; siendo su padrino el Sr. D. Mauricio Garcia, presidente de sala del mismo tribunal.

Parece que una compañía inglesa ha tomado por cuatro años la explotacion de los Campos Eliseos; habiendo empezado al efecto las obras de restauracion y arreglo de los mismos que serán de importancia.

Por gestiones de gran número de vecinos del barrio de Maravillas, ha quedado de nuevo abierta al culto público, la iglesia de aquel nombre, y ha sido nombrado rector de la misma el que lo era de San Cayetano D. Juan Fernandez Risel, ilustrado sacerdote que habia adquirido grande estimacion entre los vecinos de dicha iglesia. Para adorno del mismo templo de Maravillas han sido trasladadas de San Cayetano algunos efectos sagrados y varias imágenes entre ellas la de San Ramon, que perteneció al convento de la Merced.

El Eco de España al ocuparse de los nombramientos hechos últimamente en el ministerio de Estado, supone al señor Jofre sus títulos académicos y agregado moderno; suposicion gratuita porque el Sr. Jofre es hace años licenciado en derecho y agregado de los mas antiguos.

En el ministerio de Ultramar se preparan grandes reformas en la administracion general de Filipinas. Parece que el Sr. Moret, que como es sabido, le animan los mejores deseos en mejorar todos los ramos puestos á su cargo, se ocupa en la actualidad en examinar los expedientes y circunstancias personales de los funcionarios de aquel archipiélago con objeto de que la idoneidad probada sea la única recomendacion para el nombramiento y conservacion de cualquier cargo público en aquellas provincias.

La direccion general de Rentas ha terminado ya la redaccion de las ordenanzas de aduanas, las cuales pasarán un dia de estos al examen de una comision que al efecto ha nombrado el ministro de Hacienda.

Se ha mandado remitir al gobernador militar de Ciudad-Real 40 fusiles lisos para que los distribuya entre varios pueblos.

Se ha mandado que las armas lisas recompuestas que existen en el parque de Cartagena se remitan al de Madrid para su trasformacion.

El Sr. D. Emilio Bravo, magistrado de la audiencia de esta capital, se encuentra algun tanto mejorado de la grave enfermedad que le tiene en cama hace dias. La afeccion por la que es una pleuresia, y ha sido tal su gravedad, que fué necesario viaticar al enfermo. La enfermedad sin embargo ha entrado favorablemente en el segundo periodo.

Ha sido declarado en situacion de supernumerario el subinspector de segunda del cuerpo de Sanidad militar D. Federico Vidal, que servia en el segundo regimiento de Ingenieros.

D. Salvador de la Plaza y Aznar, director y comisionado de la sociedad especial minera la Carbonera Española para gestionar cerca del gobierno se le concede un anticipo de doce millones de reales al objeto de construir el ferrocarril de Manresa á Guardiola, ha obtenido permiso del señor presidente de la Cámara, para esponer en el salon de conferencias del Congreso, dentro de un mes, las muestras de los carbonos que la misma posee en la cuenca de Berga.

El marqués de Jura Real, como presidente de la comision permanente en esta capital de la sociedad económica de Amigos del pais de Valencia, presentó ayer una exposicion de dicha sociedad, pidiendo que al trozo de ferro-carril de Gerona á la frontera de Francia por Figueras, se le de la subvencion máxima que se haya dado anteriormente á las líneas mas gratificadas.

Noticias de Roma nos confirman el levantamiento en las fronteras pontificias de varias partidas de insurrectos de carácter republicano. Estas partidas tienen su núcleo en los montes de Abruzzos, y varios destacamentos de tropas pontificias las están persiguiendo. Se dice que las autoridades pontificias han adoptado medidas de rigor.

Tambien se asegura que las autoridades del reino de Italia han recibido igualmente instrucciones categoricas para la defensa de las fronteras.

Se comenta mucho en los círculos políticos de Paris una larga entrevista que parece ha celebrado el Sr. Thiers con el ministro guarda-sellos, asegurándose que el plebiscito no encontrará de resultados de esta visita las dificultades que parecían á tener en algun lado de la Cámara.

Los diputados demócratas han recibido hoy una invitacion especial, para que acudan á votar contra el artículo de las incompatibilidades.

Los diputados republicanos han acordado votar á favor del artículo de las incompatibilidades.

El gobierno ha considerado la cues-

tion de incompatibilidades cuestion abierta y libre, por mas que como hombres de partido hayan creido de su deber votar en contra del artículo de la comision que significa la incompatibilidad absoluta.

Ayer se abstuvieron de trabajar la mayor parte de las obrerías de la fábrica de tabacos de Alicante pidiendo aumento de jornal. Esta mañana se presentaron algunos grupos de las mismas á la entrada del establecimiento pidiendo que sus compañeros que habian asistido á sus tareas abandonasen el trabajo. Las autoridades con sus acertadas disposiciones han disuelto los grupos sin novedad alguna, y la poblacion ha permanecido y continúa en la mayor tranquilidad.

La direccio de la caja general de Depósitos verificará mañana diez de la mañana á dos de la tarde, el señalamiento que debe preceder al pago de los depósitos en metálico desde 300 á 400 escudos inclusive, y cuya amortizacion está dispuesta por orden de S. A. el Regente del reino fecha 31 de enero último.

Las correspondientes facturas se facilitarán gratis en la portería mayor de dicho establecimiento.

Pasado mañana llegarán á Cádiz los misioneros apostólicos que han de embarcarse en la fragata Reina de los Angeles con rumbo á las islas Filipinas.

Esta mañana se han presentado al ministro de la Guerra y capitán general los jefes y oficiales del regimiento de infantería de Cantabria.

Se han concedido seis meses de licencia para el extranjero al brigadier don Nicolás Argente á quien hoy se le ha expedido pasaporte.

El general Atamigos y el brigadier Vargas han revisado hoy los cuarteles en que se alojan las fuerzas de su mando.

El sábado próximo se pondrán en escena en el teatro de Variedades, á beneficio del actor Sr. Vallés Las memorias del diablo y El Testamento. Y á la mayor brevedad se ejecutará (con permiso de su autor) á beneficio de una de las actrices, La cruz del matrimonio.

Por una errata de imprenta ha publicado el Sufragio universal una gacilla en verso suscrita por F. J. Moya; y como la circunstancia de ser igual esta firma á la del diputado constituyente Sr. Moya pudiera dar lugar á suposiciones desfavorables á la consecuencia del mismo, se nos ruega la insercion de esta advertencia para consignar que aunque el Sr. Moya es uno de los decanos de la prensa española, nunca se ha dedicado á la gacilla ni ha escrito en verso. Queda complacido el diputado constituyente.

El señor alcalde popular del distrito de la Inclusa, con motivo de estarse ocupando en las condiciones de puestos de la Ribera de Curtidores, ha dispuesto que tanto los que tienen licencias en aquella alcaldía, como los que no se han presentado con ellas para su renuevo y señalamiento del sitio que han de ocupar cada uno y no lo verifiquen en toda la presente semana, quedan sin derecho á las ventajas y preferencias que por su antigüedad pudieran tener adquiridas.

El 25 del actual saldrá del puerto de Cádiz para Filipinas la fragata Reina de los Angeles, conduciendo á los oficiales y tropa destinados á aquel ejército.

El 18 del actual ocurrió en Gerona, provincia de Tarragona, un desorden entre carlistas y republicanos, de cuyas resultas salieron tres heridos, dos de estos de estos de bastante gravedad. Las autoridades instruyen diligencias sumarias en averiguacion de los hechos.

Anoche fué capturado en Barcelona el cabecilla de la última sublevacion ocurrida en Sans.

La partida de carlistas que, como dijimos ayer, se presentó en Pradijo, ha debido disolverse, pues á pesar de las pesquisas practicadas no se tiene noticia de su paradero.

Desde primera hora se notaba hoy una animacion extraordinaria en el salon de conferencias, discutiendo particularmente la cuestion de incompatibilidades, siguiendo la misma divergencia entre los diputados de una misma procedencia, especialmente entre los de la mayoría.

El Sr. Rivero continúa en cama, habiendo tenido que hacerse hoy una sangría.

Hoy habian sido citados á primera hora los diputados para que asistieran á tiempo á tomar parte en la votacion del artículo sobre incompatibilidades.

Dícese que la comision de ley electoral, si es vncida en la votacion del artículo sobre incompatibilidades, presentará la renuncia de su cargo, por creer que no puede modificar su opinion, habiéndola sostenido con tanto empeño.

D. Camilo Labrador, jefe de la Caja de Depósitos, pasa á la direccion de Estadística.

De la iglesia de San Cayetano de Córdoba ha sido robada una imagen de la Virgen con varias alhejas que tenia.

CÓRTESES CONSTITUYENTES

Sesion del dia 21 de Abril.

PRESENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abrióse á las tres y media y se aprobó el acta de la anterior.

Varios diputados se adhirieron al voto de la minoría en la votacion de la proposicion del Sr. Oria.

El Sr. MARTOS al hacerlo declaró que el voto que habian de dar él y otros diputados contra el art. 12 del proyecto de ley electoral, no significaba que fueran partidarios de la compatibilidad absoluta, pues unos votaban contra el citado artículo por no ser partidarios del sistema que se proponia, otros porque eran partidarios de una prudente compatibilidad, y otros porque veian en el artículo una infraccion constitucional.

Varios diputados unieron su voto al de la mayoría en la votacion de ayer.

El Sr. RUBIO, al hacerlo, dijo que los republicanos quieren la incompatibilidad absoluta porque los empleados nombrados diputados están en actitud de poder abandonar sus empleos como los que ejercen profesiones en las provincias las abandonan, y además, porque siendo las Cortés quien debe fiscalizar al gobierno, mal pueden ser fiscales del gobierno los que dependen de él como empleados.

Se aprobó sin debate un proyecto de ley eximiendo de responsabilidad á los ayuntamientos que habian impuesto tributos por consumos antes de publicada la ley de arbitrios.

El Sr. CABELLO retiró una enmienda que habia presentado al artículo 12.

Antes de ponerse á votacion dicho artículo, el señor marqués de Sardeola hizo una aclaracion sobre haber sido involuntariamente suprimidas de él algunas palabras.

El señor PRESIDENTE dijo que se podía á votacion tal y como estaba redactado.

Fué desechado dicho artículo 12 en votacion nominal por 96 votos contra 81.

Con arreglo al artículo 100 del reglamento, las Cortés acordaron que el artículo desechado volviese á la comision para que lo redacta de nuevo.

El Sr. FIGUERAS observó que esto no podía hacerse, porque la cámara habia votado contra todas las compatibilidades establecidas en las demás leyes electorales.

El Sr. PRESIDENTE le dijo que lo que se preguntaba era lo procedente con arreglo al reglamento.

Continuó el debate del proyecto de ley por el artículo 28.

El Sr. FIGUERAS observó que no debía seguirse discutiendo la ley, toda vez que las Cortés habian desechado una de las bases cardinales de la misma; y has ta tanto que se reemplazase con otro artículo 28.

El Sr. PRESIDENTE dijo que el proyecto que se discutia no tenía base, y que la mayor parte de sus artículos eran independientes del 28, por lo cual continuaba el debate desde el art. 28.

El Sr. DE PEDRO quiso hacer una observacion igual á la del Sr. Figueras, pero no se lo permitió el presidente.

Se aprobaron sin debate los artículos desde el 28 al 32.

El Sr. DIAZ QUINTERO defendió una enmienda al 33.

El Sr. GIL VIRSEDA, como de la comision, dijo que esta no tenía inconveniente en admitirla.

El secretario Sr. SANCHEZ RUANO hizo la pregunta de si se tomaba en consideracion, y como no se levantó ningún señor diputado, dijo que no se tomaba en consideracion.

Se aprueba en los artículos del 33 al 35.

El Sr. DIAZ QUINTERO defendió una enmienda al 36.

El Sr. FUENTE ALCAZAR le contestó.

Fué desechada en votacion nominal.

Se aprobaron todos los artículos hasta el 40.

El Sr. DIAZ QUINTERO defendió una enmienda al 41.

El Sr. MENDEZ Vigo le contestó, que la enmienda no podía admitirse porque siendo un objeto el de garantizar la libertad del elector dentro de los colegios electorales, creia la comision que lo ganaba mejor el artículo.

Fué desechada la enmienda, aprobándose el art. 41.

Sin discusion se aprobó el 42.

Al 43 presentó una enmienda el señor Quintero, que fué aceptada por la comision y aprobada por las Cortés en sustitucion del artículo.

Aprobáronse igualmente los arts. 44 y 45, retirando el Sr. Coronel y Ortiz una enmienda que apoyó á este último artículo.

Púsose á discusion el título 2.º de ley.

El Sr. ORIA habló en contra, haciendo algunas observaciones sobre las diferencias que resultaban entre el artículo del proyecto de ley municipal y provincial y el que se discutía.

El Sr. FUENTE ALCAZAR, de la comision, defendió la economía del proyecto, alegando que tuviesen fundamento los ataques que la habia dirigido el Sr. Oria.

El Sr. SAN MIGUEL habló consumiendo el segundo turno en contra.

Y se suspendió la discusion.

El Sr. GUZMAN suplicó al gobierno que llevase á las Cortés una nota de los diputados que cobran sueldo.

Y se levantó la sesion.

Eran las siete.

Aventuras en el Senegal se titula un nuevo libro del género instructivo y ameno que acaba de publicar la Biblioteca de Instrucción y recreo. La novedad que ofrece en sus interesantes escenas en un país original compuesto la vez de muleros, negros, moros y europeos, éstos últimos empleados en la administración que Francia tiene en aquella colonia, y la sucesión de aventuras y conocimientos útiles que describe el autor en un estilo fácil y gráfico a la vez, hacen de esta obra un libro muy notable que se vende en las principales librerías de Madrid á cuatro reales y en provincias á cinco.

Hay se ha recibido en el ministerio de Estado el correo de China que alcanza al 4 de marzo último, en cuya fecha continuaba la legación de España en Bangkok, donde ha sido detenida á petición especial del rey de Siam con objeto de que asistiera á los funerales de su padre que debían tener lugar uno de aquellos días.

No es exacto, como asegura algun periódico, que desde el día 1.º de año hasta el 1.º de abril se hayan concedido por el ministerio de Estado 31 grandes cruces de Carlos III. No se han concedido mas que diez, contando entre ellas dos que se dieron al kedive de Egipto y al príncipe heredero, y alguna otra á personas ajenas, como el banquero Peireire.

Lo que sí es cierto es que ascienden á algunos millares las cruces propuestas de seis meses á esta parte, por los ministerios de Gobernación, Guerra, Fomento, Marina y Gracia y Justicia.

Con arreglo al último censo de España, y eligiendo un diputado por cada 40 000 almas, según la Constitución, resultarán 425 diputados por la Península, 18 por las islas adyacentes, á los cuales hay que añadir 41 de Puerto Rico y 21 de Cuba, sean en total 487 diputados.

Ha llamado la atención que voten en favor de la incompatibilidad absoluta el hijo y algun amigo íntimo de D. Nicolás María Rivero. De este hecho se deduce ya esta tarde que el señor ministro de la Gobernación estaba en disidencia con sus compañeros de gabinete y quería dimitir. Ha dado mayor pábulo á este rumor el que los Sres. Prim y Moret hayan ido á las cinco y media á conferenciar con el Sr. Rivero. Pero esta visita ha sido agena á la política, y solo por hallarse enfermo. Creemos que no es cierta la noticia de la dimisión.

El día 4 de mayo próximo, dice un periódico que se ensayará en las calles de New-York un nuevo vehículo movido por la electricidad y el vapor y apropiado para las poblaciones.

El general Froissard mandará este año el campamento de Calons.

El comité central para el plebiscito de 1870, continúa haciendo una gran propaganda en toda Francia.

El sábado próximo publicará el Diario oficial del vecino imperio la proclama del emperador al pueblo francés y la fórmula del plebiscito.

Por gestión del ministro de Estado español, el gobierno de Inglaterra ha hecho una nueva rebaja en la importación de los azúcares, rebaja que parece se hará extensiva á algunos frutos secos.

Muchos jefes y oficiales franceses se han acercado al señor ministro de la Guerra pidiéndole instrucciones respecto á la conducta que habían de seguir en la votación del plebiscito. «No hay instrucciones, ha dicho el general, el voto es libre y puede cada uno decir sí ó no, según su conciencia y sus inclinaciones.»

Desempeñando la Diputación provincial que el público pueda tomar los billetes de la Plaza de Toros, con mas facilidad y evitar al mismo tiempo los abusos que se han notado, ha dispuesto que mañana viernes, á las diez, se abra el despacho de la calle de Alcalá, núm. 24, para la venta de billetes con anticipación, con el recargo de un real en cada uno á beneficio del Hospital general.

En la corrida del domingo próximo se lidián seis toros de la ganadería del difunto D. Justo Hernández, hoy de la propiedad de su hermano D. Antonio.

Desde el lunes 23 de este mes al 2 de mayo habrá absoluta libertad de discusión en Francia, propósito del plebiscito.

Se dice de Berlín que en mayo ó junio se versará una reunión de soberanos á la que asistirá el rey de Prusia.

El presidente del Consejo de ministros y el ministro de Ultramar han visitado esta tarde al Sr. Rivero.

Ha sido ascendido á contra-almirante de la armada, para ocupar vacante, el primer capitán de navío de primera clase D. Valentín de Castro Montenegro.

Aun no está terminada la batalla de las incompatibilidades, y ya se prepara otra batalla de elección por distritos y provincias. Ya esta tarde se ha presentado una omnienda á favor de la elección por provincias firmada por los Sres. Rojo Arias, Bañón, Delgado (D. Justo), Pascual y Genis, Romero Giron, Carrascon, y Seoane.

La comisión de presupuestos acordó en su reunión de anoche, que se invite á los ponentes del presupuesto de ingresos para que activen todo lo posible sus trabajos y que se apresure la discusión del articulo de gastos con el presupuesto especial de los bienes del patrimonio. Según las reformas propuestas al presupuesto de ingresos del señor Ardanaz por el Sr. Figueroa, el aumento de déficit será de 70 millones de pesetas. Estas reformas consisten en la reducción á 10 por 100 del 20 que se imponía como descuento á los sueldos, asignaciones, etc., quedando equiparadas todas las clases inclusa la militar; que desaparezca el 3 por 100 transitorio sobre la contribución territorial. En cambio se rebajan 40 millones á los 180 del presupuesto del clero.

Por el ministerio de Ultramar se ha encargado al capitán general de Filipinas el establecimiento de una comunicación directa y la mas frecuente posible entre aquella capital y el puerto donde primero llegue el cable submarino inglés que está tendiéndose en aquellos mares y que ha de poner en comunicación á China con Inglaterra. Según las últimas noticias, ya estaba corriente dicho cable hasta Penang, y muy en breve llegará á Singapore.

Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad en Zaragoza, cuyo destino se hallaba vacante por fallecimiento del que la obtenia, D. Florencio Ballarín.

Hoy ha tomado posesión de la plaza de oficial tercero del ministerio de Ultramar, D. Roman Pinillos.

Han votado en contra del art. 12 de la ley electoral que establece la incompatibilidad, los Sres.: Carratalá.—Prim.—Sagasta (D. Praxedes).—Montero Rios.—Moret.—Figueroa.—Beranger.—Lopez Dominguez.—Serrano Badoya.—Topeta.—Izquierdo.—Peralta.—Muñiz.—Damañel.—Monteverde.—Bañón.—Rodríguez Pinilla.—Bazán.—Sagasta (D. Pedro).—Perez Zamora.—Ruiz Zorrilla (don Francisco).—Cancio Villamil.—Iranzo.—Farratges.—Fernandez Vallín.—Lopez Botas.—Alvarez Lorenzana.—Ortiz y Casado.—Montejo.—Rojo Arias.—Carrillo.—Alcalá Zamora (D. Luis).—Moya.—Ruiz Gomez.—Gonzalez (D. V.).—Moreno Benitez.—García Briz.—Coll y Mazarredo.—Rubio (D. Leandro).—Rissell.—Martinez Rivart.—Alvarez (D. Cirilo).—Canturo.—Madrazo.—Gil Sainz.—Rodríguez (D. Vicente).—Fernandez de Córdova.—Becerra.—Delgado.—Moncasi.—De Blas.—Hernandez Arbizu.—Soto.—Macías Acosta.—Masa.—Rodríguez Seoane.—Mata.—Balaguer.—Francisco Alonso.—Chine Illa.—Navarro y Rodrigo.—Puig.—Machicote.—Jontoya.—Lopez Ayala.—P. Ito.—Perez de la Silla.—García (D. M. V.).—Quacon.—Marqués de la Esperanza.—Salazar y Mazarredo.—Marquina.—Barca.—Alarcón.—Martinez Perz.—Sanchez Borquella.—Padiñal.—Rodríguez (D. Gabriel).—Diez Ulzurrua.—Contreras.—Cisneros.—Alvareda.—Merelles.—Silvela (D. Manuel).—Rios Rosas.—Muñoz de Sepúlveda.—Oría.—Baserra (D. M.).—Romero Giron.—Gonzalez Olivares.—Pereira.—Fernandez de las Cuevas.—Martos.—Carrascon.—Coronel y Ortiz.—Vidal y Villanueva.—Cánovas del Castillo.—Señor presidente.—Total, 96.

Votaron en pro los Sres. Sanchez Ruano.—Rios.—Morales Diaz.—Alonso.—Pardo Bazan.—Diaz Quintero.—Rivero (D. Francisco).—Vazquez Curiel.—Salmeron y Alonso.—Barrancho.—Ortiz de Zarate.—Jimeno.—Rodríguez Le L.—Bové.—Guzman y Manrique.—Santónja.—García de Quesada.—Benot.—Godínez de Paz.—Gil Virseda.—García (D. Diego).—Gonzalez Alegre.—Fuente Alcazar.—Mendez Vigo.—Marqués de Sardoal.—Montero Telling.—Riestra.—Rivero (D. José Vicente).—Bárcia.—De Pedro.—Sancho.—Vado.—Madoz.—Bueno (D. Juan Andrés).—Nieulant.—Palou y Coll.—Jalon.—Grande.—Tutau.—Ruiz y Ruiz.—Bobadilla.—Pico Dominguez.—Prestimo.—Vazquez de Puga.—Igual y Cano.—Cascajares.—Navarro Ochoteo.—Moreno Rodriguez.—Guzman.—Santa Marta.—Pi y Margall.—Perez Cantalapiedra.—Argüelles.—Fontanals.—Chac.—Robers.—Sorni.—Santa María.—Rubio (D. Federico).—Hidalgo.—Carrasco.—Alvarez Borbolla.—Saaved a.—Gonzalez Marron.—García San Miruel.—Anglada.—Cervera.—Alsina.—García Lopez.—Cabello.—Ferrer y Garcés.—Dieguez Amocero.—Delgado.—Ochoa (D. Cruz).—Unceta.—Vizader.—Compte.—Soler (D. Juan P.).—Ca telar.—Figuerras.—Blanc.—Moliní.—Total, 81.

Creemos que entre los primeros asuntos que serán despachos los por el señor Rivero, figurarán los dos expedientes iniciados por D. Venancio Gonzalez en favor de la prensa y por los que su acuerdo será siempre grato para los periodistas, y consisten en la rebaja del derecho de timbre y la facultad concedida á las estafetas y carterías para admitir suscripciones. El Sr. Rivero, que tanto interés ha mostrado en ello, desea dejar terminados cuanto antes estos asuntos.

El País pone en duda las noticias que hemos dado sobre rebaja de cuotas en las nuevas tarifas de subsidio; pero como podemos insistir en nuestros datos, que son oficiales, devolvemos á nuestro colega el consejo que nos dirige de estudiar las cuestiones antes de hablar de ellas. Si lo pone en práctica como necesita, no incurrirá en la equivocación de decir que la novísima reforma ha creado una clase especial para Madrid, cuando viene establecida desde 1864.

Por lo demás, comparadas las cantidades que exigía la legislación antigua para el Tesoro y participes por recargos, con las nuevas tarifas resulta una rebaja en favor de esta de 1149 rs. en la primera clase, de 470 en la segunda, 456 en la tercera, 393 en la cuarta, y 138 en la sexta y 69 en la séptima.

El Sr. Rivero ha experimentado bastante alivio con la sangría que se le hizo á la una de la tarde de hoy, y se cree que pasado mañana pueda abandonar la cama.

El Sr. Balart, subsecretario del ministerio de la Gobernación, ha dado orden para que no se den noticias á los representantes de la prensa que acuden á dicho centro.

Mañana publicará la Gaceta un decreto del ministerio de la Gobernación, disponiendo que el Sr. D. Federico Balart, subsecretario de dicho departamento, se encargue interinamente de la dirección general de Comunicaciones.

Se ha autorizado al brigadier D. Antonio Terrero, exento de servicio en Valencia, para que pueda trasladar su residencia en la misma situación á Madrid.

Con el fin de cubrir una vacante de coronel del cuerpo de ingenieros, ha sido promovido á este empleo, con destino á la comandancia exenta de Ceuta, el teniente coronel del referido cuerpo en situación de cescedente D. Nicolás Cheli.

Por efecto de una imprudencia ha ocurrido esta tarde una desgracia en la calle de las Tres Cruces. Un joven que vendía pólvora, al hacer una prueba para su venta, se le prendió fuego á un paquete que tenia en la mano; al tirarle comunicó el fuego á la que tenia en una alforja, ocasionándole una grave quemadura en un pie y otra en la cara de menos consideración. Conducido á la casa de socorro de la calle de Capellanes, fué curado de primera intencio y trasladado despues al hospital de los Paules.

En la sesión que celebre mañana el ayuntamiento de esta capital, quedará aprobado el programa para la función cívica del Dos de Mayo, que, como ya hemos dicho, la comisión propone se verifique con la mayor solemnidad posible.

Parece que el señor alcalde popular de Madrid ha dado las órdenes oportunas para que desaparezcan, según hace tiempo está mandado, los cajones que existen en las afueras de la puerta de San Vicente, donde se venden comidas y que tan feo aspecto presentan en este sitio, el primero que ven las personas que llegan á Madrid de provincia; ó del extranjero, pudiéndose formar una idea poco satisfactoria, por algunos, de la capital de España.

Cuando hace pocos días encarecía un periódico de Granada la conveniencia de que se obligase á los carniceros á usar la sierra para cortar los huesos, evitando así el que algun fragmento de los mismos, oculto entre la carne, pudiese producir consecuencias desagradables en el que la come, estaba lejos de presumir que inmediatamente se justificaria su temor. Por desgracia así ha sucedido: en una huerta de Granada ha fallecido recientemente un sujeto á consecuencia de haber tragado una esquirla del hueso de la pierna de carnero, que se implantó en el exófago, sin que alcanzaran á salvarle los recursos de la ciencia, aplicados por varios profesores muy conocidos de esta población.

Entre los ilustrados sacerdotes de esta diócesis que han prestado juramento á la Constitución, cumpiendo con lo ordenado por la Santa Sede, según la pastoral del señor arzobispo de Toledo, inserta en el Boletín eclesiástico, de 2 del corriente, se encuentra el joven beneficiado electo de la catedral de Albaracín, Sr. D. Manuel de Paz, hermano del antiguo redactor de la Iberia de este apellido.

En Aveselilla, provincia de Ciudad Real, ha ocurrido un fuerte altercado entre varios vecinos á quienes una pareja de la guardia civil quiso poner en paz; pero de pronto los contendientes se rebelaron contra aquellos guardias, que fueron herido uno y cautivo el otro. Afortunadamente el tumulto pudo dominarse sin que ocurrieran mas desgracias que las indicadas. El juzgado de primera instancia del partido principió á instruir las diligencias sumarias tan luego como tuvo noticia del hecho.

La comisión de ley electoral ha tenido una breve conferencia, desistiendo del propósito, por alguno de sus individuos indicado, de renunciar á su puesto. La comisión se encargará, pues, de redactar de nuevo el articulo, tratando de conciliar su aspiración con la idea dominante de la Cámara en lo que posible sea.

Los médicos del cuerpo de beneficencia municipal de Madrid asistieron ayer á domicilio á 1294 enfermos y dieron de alta 58. En las casas de socorro fueron auxiliados 40 accidentes.

Los propietarios del distrito de Palacio, que en su inmensa mayoría han llevado á efecto en sus fincas las obras de reparación que les ha indicado el alcalde D. Fernando Jaqueto, se quejan de que la orden de revoque no se haya cumplido aun en muchos edificios del Estado, enclavados en el distrito.

La comisión de presupuestos ha suspendido la reunion anunciada para esta noche.

Es completamente falsa la noticia que ha circulado sobre dimisión del Sr. Rivero.

Los propietarios del distrito de Palacio, que en su inmensa mayoría han llevado á efecto en sus fincas las obras de reparación que les ha indicado el alcalde D. Fernando Jaqueto, se quejan de que la orden de revoque no se haya cumplido aun en muchos edificios del Estado, enclavados en el distrito.

Es inexacto lo que dice un periódico de que á los brigadieres ó contra-almirantes que mandan la escuadra del Mediterráneo, á mas de su asignación, se les dá el sueldo doble de brigadier empleado, ó sean 72 000 rs.

Los contra-almirantes fuera de número que mandan escuadra, tienen de sueldo 33200 rs.; esto es, 6800 menos que los contra-almirantes de número; y este sueldo es el que disfruta el que manda la escuadra del Mediterráneo.

A las dos de esta tarde ha sido recibido por el Re ente el señor ministro de Suecia y Noruega Sr. Siud-trand, quien ha presentado sus nuevas credenciales de enviado cerca del gobierno de España. A este acto han asistido el señor ministro de Estado, el señor vizconde del Cerro, primer introductor de embajadores, y el secretario de la regencia señor Lopez Dominguez.

Una partida de ladrones ha cogido en Grecia á lord Muachester y su familia y pide por el rescate cien mil duros.

El Telegrafo autógrafa niega la certeza de cuantas noticias de crisis ministerial en Francia circulan antes de la votación del plebiscito.

El parlamento aduanero en Alemania no presentará este año, según nos dicen de Berlín, gran interés para el extranjero porque entre las numerosas cuestiones de que va á ocuparse, son escasísimas las que afectan á la política general.

El 26 del corriente se subastará en el ayuntamiento de esta capital por pujas á la llana la recaudación de un sitio que se establece á beneficio del primer asilo de mendicidad de San Bernardino como derecho de pasaje por el ponton que se construye sobre el rio Manzanares para el paso del público á la pradera y ermita de San Isidro durante los dias 13, 14, 15, 16 y 17 de mayo próximo.

El emperador del Japon, viendo que la sangre derramada, lejos de debilitar el cristianismo, lo fortalece mas y mas, acaba de ordenar que todos aquellos que no renuncian á la fe sean arrancados de sus hogares y trasportados á diferentes islas, donde los maridos deberán ser separados de sus mujeres, los padres de los hijos, y todos diseminados lo mas posible, á fin de impedir que se comuniquen entre sí.

Esta disposición tan cruel ha comenzado ya á llevarse á efecto. Poblaciones enteras, como la de Purakami, con puebla de 800 familias, fueron deportadas; y en diferentes expediciones, que tuvieron lugar los dias 7, 8, 9 y 11 de enero último, pasan de 4200 cristianos los que han sido embarcados solo en aquel puerto.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 21.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 20, DEL 21. Rows include 3 consolidado, Id. pequeños, Id. fin corriente, Id. exterior, 3 proced. diferido, Id. fin de mes, Deuda material, Id. personal, Bill. hipot carios, Id. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO-CARRILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 20000, Id. nuevas, CARRERAS, Abril de 1850, Agosto de 1852, Julio de 1856, CAMBIOS, Londres á 90 d. f., París á 8 d. v.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 101 de abono.—Polito. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 192 de abono.—T. 3.º par.—La sexta parte del mundo.—Buen maestro es amor ó la niña boba. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 129 de abono.—T. 3.º.—Fan y tros. BUFO ARDEPIUS.—A las 9.—F. 3.º, serie 10.—T. 1.º par.—Robinson. RECREO.—A las 8 1/2.—El rizo de don Juan.—El tanto por ciento. VARIETADES.—A las 8 1/2.—Los celos de una vieja.—Juana la Rabicorta.

BANCO DE ESPAÑA.

A consecuencia de lo prevenido por la dirección general de la Deuda pública y anuncio inserto en la Gaceta del día 11 del mes actual, ha acordado este establecimiento que por el mismo se presenten en aquellas oficinas para su conversión los títulos al portador procedentes del 3 por 100 diferido que se hallan depositados en las cajas del Banco, verificándose este servicio según las disposiciones siguientes:

- 1.ª Las dependencias del mismo establecimiento empezarán las operaciones necesarias al efecto al 3 del próximo mayo.
2.ª Los interesados que deseen conservar sin cangear los títulos primitivos, lo avisarán así por escrito con antelación á dicho día 3.
3.ª Tambien habrán de acudir antes del mismo día los que prefieran recoger los valores y solicitar por sí mismo su renovación.
4.ª Y por último, respecto de algunos depósitos antiguos que aun existen de la clase de gubernativos y de la de judiciales se conservarán tambien los efectos en que están constituidos hasta que se reciba orden de la autoridad competente para su canje.
Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Madrid 20 de abril de 1870.—El secretario interino, Teodoro Rubio.

Habiéndose cobrado de la dirección general de la Deuda pública los intereses correspondientes á las acciones de creteras de marzo y abril, depositadas en sus cajas, se anuncia al público que desde el día de mañana empezará á hacerse el pago á los interesados.
Madrid 21 de abril de 1870.—El secretario interino.—Teodoro Rubio.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 22. San Sotero y San Cayo, papas y martires. CULTO. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomas, donde continua la novena del Santisimo Sacramento...

ORDEN DE LA PLAZA. Servicio para el dia 22. Parada: Los cuerpos de la guarnicion. Jefe de dia: Señor teniente coronel del tercer de a Pie, D. Jose Rodriguez...

MILICIA CIUDADANA. Servicio para el dia 22. Primer batallon del distrito del Centro. Jefe de dia, su primer comandante D. Francisco Martinez Braun...

ANUNCIOS. SE TRASPASA UNA TABERNA EN un buen sitio y casa nueva. Daran razon a las 10, ultramarinos.

ESCUELA CATOLICA GRATUITA PARA ADULTOS. A expensas de la asociacion de catolicos de la parroquia de San Jose.

DINERO. Para un negocio que da y grandes utilidades, se necesita un socio inteligente que pueda secundar el jefe de una casa y que disponga de 2000 duros en metlico...

A LOS DUEÑOS DE CASAS. En la calle de Tetuan, num. 23, entresuelo, esquina a la del Carmen, hay una parida de papales pintados procedentes de empuños, a precios desconocidos.

ALMONEDA. Mesa obrada con espejo grande, sillones, cortinas y cama. Plaza de Oriente, num. 2, bajo.

ALMACEN DE MUSICA. En el de Manuel Gimenez, Bordadores, 12, se ha puesto a la venta la esplendida cancion española La Berla Malagueña...

OCASION. En la calle de Tetuan, num. 23, entresuelo, esquina a la del Carmen, hay procedentes de empuños, algunos generos de la estacion para caballeros, a precios arregladisimos.

LA GARANTIA. Compra papel del Estado. Caja de Depositos, Montepio universal, Porvenir de las Familias, Titular y papeletas del Monte de Piedad. Da dinero sobre toda clase de efectos. Plaza de San Miguel, num. 8, bajo derecha.

SE CEDEN HABITACIONES BONITAS. Ojuna, num. 10, principal.

PRECIADOS, 72, PRINCIPAL 12. Quiero una señora sola cedo bonitas habitaciones. No es casa de huéspedes. No se cobra nada.

UNAS SEÑORITAS CEDEN UN GABINETE a un caballero. Calle del Rubio, 45, tienda, dan razon.

SE CEDE UN GABINETE CON ALMOHADA para dos caballeros. Carbon, 3, principal derecha.

LA COMISION ADMINISTRADORA DE LOS bienes de las señoras conde de Polanco y D. Segundo Comanera. Objeto de informar a los señores acreedores de asuntos que les son de sumo interes, convocó a junta general extraordinaria, que tendrá lugar el Domingo 1.º del proximo mayo, a las 11 de la tarde, en el local que ocupan las oficinas centrales, calle de las Infantas, numero 31, cuarto bajo.

CARRUAJE CLARENS ESCLENTE y barato. Comercio de sedas, Arenal, numero 15.

LA APERTURA DE LA CÁTEDRA DE Litografía suspendida por no interrumpir las primeras lecciones, se verificara en San Carlos el 23 de este mes.

EL DIA 25 DE ESTE SE ABRE UNA Clase especial de derecho romano, primero y segundo año, donde por un método sencillo y de poco trabajo para el alumno se prepara bien para el examen.

MATEMÁTICAS POR EL DIRECTOR. Minguet, Puencarral, num 24; mes 80 reales.

ALMONEDA. SE CONTINUA LA DE todos los muebles existentes en la fonda Imperial, sita en la calle de Bordadores, números 5 y 7, principal. Hay un carruaje, omnibus con cuatro caballerías, mesas de billar, cocina francesa de hierro, mucha bateria de cobre y estero de invierno y verano.

SE CEDE GABINETE CON ALCOBA. Sns es casa de huéspedes. En el kiosko de la Puerta del Sol, al lado del despacho del Norte, darán razon.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres, con leche fresca y abundante es primeriza. Calle de Santiago, 18, porteria.

BASTONES PARA AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES. Plateria de Rios - Preciados, 23.

UNA SEÑORA CEDE DOS PIEZAS para uno o dos caballeros. Desaguadero, 3, segundo izquierdo.

PERDIDA. EL DIA 16 SE PERDIÓ un perro grande de Terranova, su pelo negro, con una mancha blanca en el pecho; se publica al que lo encuentre 15 pesetas en la calle d. Prim (antes de la Reina), 29 y 31, tercero, donde se le darán las gracias y una gratificación.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y DEMAS muebles. Puebla, 19, bajo derecha.

SE ARRIENDA UNA FÁBRICA DE Steneria, sita en Velazco, provincia de Avila, propia de D. Dionisio Bermejo. Se podrá tratar con D. Bonifacio Oviedo, vecino en dicho pueblo, el que enterará de sus condiciones.

SE DESEA COMPRAR PÓLIZAS DEL Montepio Universal, Titular, Porvenir de las Familias y Obligaciones de la Península: es negocio directo y se pagan mas que en ninguna parte. Tetuan, 23, entresuelo, esquina a la calle del Carmen.

SE CEDEN ELEGANTES GABINETES. Sy sala amueblada, con lujo y buen trato. Razon, Montera, 51, conserjería.

BUENA OCASION. BARATÍSIMA SE VENDE UNA ELEGANTE CARRETELA. En la calle de Gitanos, primera cochera de la izquierda por la calle de Cedaceros, darán razon.

DUTACAS, SILLERIAS Y OTROS muebles a precios arreglados. Se hace toda clase de composuras. Puencarral, 50.

SE HACE ALMONEDA DE TODA clase de muebles. Herrañ Cartes, 7, principal izquierda.

SE CEDEN VARIAS HABITACIONES. Puerta del Sol, num. 8, segundo.

CONTRA CALENTURAS. Febrifugo infalible para las cuartanas, tercianas y encendidas mas rebeldes, o pillores de Fe nandes, que se consumen en toda España y en America sin que haya remedio que cure tan radicalmente. Caja de Siploras, 24 reales. Madrid, calle de la Ruda, num. 14, botica. Dirigirse a D. Pablo Hernandez.

FIJARSE MUCHO, MUCHO. Tabacos, cajillas, picadura, dulces, tasjeo, cascavilla y frutas de la Habana, y los tan nombrados cigarros los chorritos. Todo muy barato. Montera, 44, entresuelo izquierdo.

MONTEPIO UNIVERSAL. Se compran pólizas y resguardos de esta compania. Carretas, 33, sastreteria.

Primer aniversario. D.ª GENARA TEJEDOR, viuda de Corella, (que en paz descanse), falleció el dia 21 de abril de 1869.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, hermanos y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrará mañana 22 a las diez en punto de su mañana, en la parroquia de San Sebastian, en lo que recibirán favor.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JULIA ERCAZUI DE PAVIA, ha fallecido.

El Excmo. Sr. D. Manuel Pavón, viudo, los padres, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a los amigos de la finada que por olvido involuntario no hayan recibido esquila, se sirvan encomendarla a Dios y concurrir a la casa mortuoria, calle de Valverde, num. 21, el viernes 22 del corriente, a las diez de la mañana, para la conducción del cadáver al cementerio de la suermental de San Luis y San Ginés, en lo que recibirán especial favor.

UN JOVEN CASADO, HONRADO, FALTO de recursos, desea adquirir, por necesidad una colocation; no designa clase porque es apto para el desempeño de cualquiera. Per, num. 8, porteria.

DINERO. A los que lo necesitan se facilita sobre valores públicos, con mas ventajas que en ninguna otra parte, y por la cantidad que deseen. Caños, 5, pral. izquierda, de 11 a 2, casa comision Hispano-Americana.

ZURZIDOS SIN CONOCERSE, CON perfeccion. Calle de Jesús, 4.

DINERO. Sobre toda clase de valores del Estado se facilita al interés de 7 a 9 por 100. Compra y venta de los mismos. Preciados, 23, principal, de once a dos de la tarde.

Todas las misas que hasta las doce de la mañana se celebren el sábado 23 del corriente en la iglesia parroquial de la Encarnacion, se aplicarán por el alma del EXCMO. E ILMO. SEÑOR DON SALVADOR ANDREO de Dampierre.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios.

DUENAS. (MEDICO CIRUJANO.) DENTISTA. Especialista para las enfermedades, operaciones de la boca y construcción de piezas artificiales. Hace extracciones por medio del nuevo anestésico, Protóxido de Azoe, abriendo el dolor en ellas. Polvos y elixir para la dentadura. Vive, calle de Carretas, 7, principal, Madrid.

INGA DA INDIA. Un solo paquete, deseado en un poco de agua con azúcar, basta para que desaparezca inmediatamente la mas violenta jaqueca, o detenga los colicos, y la diarrea. Este medicamento se vende en cajas que contienen doce paquetes. Depósitos en Madrid, Borrall hermanos, doctor Simon, Ulzurrua e Isidro Ferrer y compania.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG. FARMIA 2 RUE CASTIGLIONE PARIS. Depósitos en Madrid: Isidro Ferrer y Cia, Dor Simon, y en las principales farmacias.

PASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ. Son un remedio eficaz para combatir y desterrar toda clase de afecciones por rebeldías e inveteradas que sean. Once años de feliz éxito en toda España. Precio, 11 y 20 rs. caja en la farmacia de Just. Peligros, 4, y de Ulzurrun, Barrio-nuevo, 11, Madrid.

TRICÓFERO-PADRÓ para restablecer y conservar el pelo. TRICÓFERO, para precavar la calvicie. TRICÓFERO, para estirpar la caspa. TRICÓFERO, para limpiar la cabeza. TRICÓFERO, para curar las enfermedades de la piel. TRICÓFERO, para dar al cabello sedosidad y lustre. FRASCO, 6 REALES.

TRENZAS DE PITA para la cabeza. Se pueden hacer y hacer con las de pelo natural, a 4, 5 y 6 rs. Montera, 43, tienda.

HIGOS DE FRAGA: CAJAS DE ARROBA, 25; media, 13; cuartilla, 7. Se llevarán a domicilio avisado. Dargallo y Molina, plaza de la Paja, 2.

PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD. Se compran y empeñan. Calle de Tetuan, 23, entresuelo, esquina a la del Carmen.

Primer aniversario. LA SEÑORITA DOÑA ISABEL DE ABAYTUA Y POLO falleció en Madrid el 22 de abril de 1869.

Todas las misas que se celebren el dia 22 en el oratorio del Caballero de Gracia por los señores sacerdotes adscriptos al mismo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita (Q. S. G. H.) Su desconsolada madre, hermanas, hermano político, hijos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a todos sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

ENOLATURO DE ACONITO Y CANCHALAGUA. Este medicamento es especial para enfriar y atemperar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos, como anginas, toses, ronqueras, erupciones, e ingestiones, etc. Farmacia del Dr. Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid. Frasco, 14 reales.

DESPACHO CENTRAL DE EXHORTOS, Mayor, 108, bajo, derecha.

Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, Islas de Cuba, Puerto Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviendolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado.

ALMONEDA DE MUEBLES. LOS MAS elegantes y modernos de Par s. Hay alombrines ingleses, etc. Capellanes, núms. 14 y 16.

TRIBOS Y SACOS HECHOS PARA trigos, harinas, carbon, minerales, sal, etc., de la acreditada fabrica de Miraflores. Dirigirse a los señores hijos de Maximo d. Aguirre, Bilbao.

OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Gerónimo, 21, pral. Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

Primer aniversario. R. I. P. EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR DON JOSÉ ANTONIO DE OLANETA Y BOVES, CONSEJERO DE ESTADO, GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATOLICA, ETC., ETC., falleció en la madrugada del 13 del corriente mes de abril de 1870.

UNICO VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG. Solo harantido por el baron de Liebig, su inventor. Reconocido y aprobado por la Excmo. Junta de Sanidad. El unico que recibió los mayores premios de todos los Jurados científicos. DOS MEDALLAS ORO, Paris 1867. UNA MEDALLA ORO, Havre 1868. GRAN DIPLOMA DE HONOR (superior a todas las medallas), Amsterdam 1869.

Caldo esquisito y nutritivo al minuto. Sopa deliciosa y económica. Resurre admirable para perfumar y fertilizar legumbres, salsas, etc. Preciso para colegios, fondas, restaurantes, hospitales, buques, viajeros y personas que viven en el campo. Alimento poderoso y de facil digestion para enfermos convalescentes, personas que comen poco y para los niños raquíticos. El mayor fortificante que existe disuelto con vino.

MOÑOS Y TRENZAS, LAS ÚNICAS DE IMITACION A PELO. Completo surtido en toda clase de adornos, pasamaneria, flecos, cinturetes, corsets, mercería y gran variedad en labores ya empuñadas a bordar.

VILLA DE BIARRITZ. 16. CALLE DE ESPOZ Y MINA, 16.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN o BUISSON. FARMACEUTICO LAUREADO de la academia de Medicina de Paris. Recomendadas por los primeros médicos de Paris.

Contra los padecimientos del estómago, las malas digestiones, los eruptos, los acedós, las pituitas, la jaqueca, la falta de apetito, la hinchazon del estómago y de los intestinos, la somnolencia, los hostozos y los vómitos después de las comidas; despiertan el apetito en los convalescentes y reemplazan con ventaja las pastillas que tienen por base las aguas minerales alcalinas. Depósitos en Madrid: Borrall hermanos, Dr. Simon, Ulzurrua e Isidro Ferrer y compania.

OBRA IMPORTANTÍSIMA PARA LOS AGRICULTORES ESPAÑOLES. NOVISIMA GUIA TEÓRICO-PRACTICA DE LABRADORES, HORTELANOS, JARDINEROS, ARBOLISTAS Y GANADEROS.

GRAN TRATADO DE AGRICULTURA Y ECONOMIA RURAL. Contiene doctrinas y prácticas de los mas célebres agrónomos españoles y extranjeros, 50 láminas y modelos de máquinas agrícolas, su descripción y aplicacion a los campos, roturaciones y cultivos.

POR DON BALBINO CORTES Y MORALES, CONSUL DE ESPAÑA EN NUEVA-YORK, MIEMBRO DEL CONSEJO DE AGRICULTURA, ETC.

Esta obra espone práctica y sencillamente todos los conocimientos necesarios para dirigir y sacar grandes y positivas ventajas de las haciendas de campo, método de cultivarlas, tratados especiales de la vid y vinos, cultura y aplicacion de las plantas, árboles y arbustos a la agricultura, a los bosques, a las artes y jardines, de las flores y plantaciones de montes, dehesas, alamedas y sotos; de los frutales y huertas; del olivo y fabricacion del aceite; abejas, gusano de seda; de los ganados, su reproduccion y mejora; casa de campo y pastoril; prados artificiales, etc.; con otros muchos raros y peregrinos secretos de grande utilidad a los labradores.

Esta excelente obra consta de dos tomos en 4.º Su precio en Madrid 40 rs., y 44 en provincias, franca de porte. Se halla de venta en la libreria de D. LEONARDO LOPEZ, editor, calle del Carmen, 13, adonde se dirigirán los pedidos acompañando su importe.

DIEZ, SASTRE. Puerta del Sol número 13, entresuelo derecha. Tiene el honor de anunciar al publico y a su numerosa clientela, haber recibido el surtido de novedades para la estacion, de generos ingleses y franceses y para su pronto despacho los precios son económicos.

NOTA. Se hace toda clase de uniformes, tanto civile como militar.

DIEZ, SASTRE. Puerta del Sol número 13, entresuelo derecha. Tiene el honor de anunciar al publico y a su numerosa clientela, haber recibido el surtido de novedades para la estacion, de generos ingleses y franceses y para su pronto despacho los precios son económicos.

NOTA. Se hace toda clase de uniformes, tanto civile como militar.